



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

CIRCULAR No. 25-20

Bogotá D.C. 12 de agosto de 2020

PARA: PARTICIPANTES AL PROGRAMA DE FORMACION DE
EMPRENDEDORES
DE: JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA
ASUNTO: INSCRIPCIÓN ASESORIA INDIVIDUALIZADA

Señores Participantes
Programa Coomeva-FEMDI

El 6 de agosto hemos culminado el programa dirigido a la formación de emprendedores iniciado el 21 de abril, compuesto de dos módulos, uno de 20 sesiones "Aprender a emprender", el segundo de 40 sesiones "Diseña y emprende".

Esperamos que haya sido bien aprovechado por todos los participantes y que a un número importante les sirva para iniciar, avanzar y/o mejorar sus proyectos de negocio y/o emprendimientos empresariales ya en marcha.

Como conclusión final del programa, ofrecemos asesoría individualizada y limitada, a cargo de consultores de la Fundación Coomeva. Para ello, solicitamos a quienes estén interesados en tomar dicha asesoría, presentar **antes del miércoles 19 de agosto**, su proyecto empresarial, individual o familiar, de manera breve y sustanciosa, y las necesidades especiales de asesoría y en lo posible el número de horas que se requerirían, hasta un máximo de tres. *Los postulantes a dicha asesoría deben haber participado en los dos módulos, con una asistencia no menor al 70%.*

Con base en dicha información, se programarán y autorizarán las asesorías, a realizarse hasta el 30 de septiembre, como fecha límite para ser tomada. Estudiaremos la posibilidad de organizar varias presentaciones virtuales para los interesados, sobre temas de interés colectivo; por ejemplo, en la última sesión se mencionó el tema de la elaboración y mantenimiento de una PAGINA WEB empresarial, que estará dentro de dichas charlas virtuales. Pueden hacer al respecto propuestas de posibles temas de interés general que se nos hayan quedado "entre el tintero" para incluirlos.

En la otra línea de la implementación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES), cuyo objetivo es la ampliación de los servicios del FEMDI, en próximas semanas los asociados recibirán un circular sobre las etapas siguientes de dicho proceso, el cual venimos trabajando desde hace dos años y que fue avalado por medio de resolución en la pasada Asamblea General.



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

Esperamos sus observaciones, sugerencias y proyectos para continuar adelante con esta importante labor del FEMDI en la que nos hemos empeñado para poner nuestro grano de arena en el fortalecimiento empresarial y en la generación de empleo, que tanto se está requiriendo en la hora presente.

Con un cordial saludo.

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR FABIO GUERRERO
Presidente Junta Directiva

ORIGINAL FIRMADO
JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ
Gerente

